

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SHEMLON S.A.
REUNIDA EL 27 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 27 de marzo de 2018, a las 13h00 horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de SHEMLON S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>No. Acciones</i>
JUCARCORP GROUP S.A.	\$202.504.00	202.504
KANSAI HOLDING S.A.	\$23.815.00	23.815
TESDANGROUP S.A.	\$204.539.00	204.539
ZITARCORP GROUP S.A.	\$119.126.00	119.126
TOTAL	549.984.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2018.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Carlos Montufar Gangotena y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.